

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28011** *INDUSTRIAS CÁRNICAS DAPENA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social Número 1 de Lugo

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 129/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Óscar Novo Fernández contra "Industrias Cárnicas Dapena, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "Industrias Cárnicas Dapena, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia por importe de 632,58 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 14 de septiembre de 2009.- Secretario Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A090067256-1